

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 175.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 27 de abril 2021

Hora: 09:47 Horas

Lugar: Online

PRESIDENTE (S): Julio Inzunza san Martín

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortes Quintana Verónica Turra Venegas.

Alcalde (s): Rodrigo Ortiz

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°174 de fecha 20.04.2021
- Modificación Presupuesto N°8 del Departamento de Salud.
- Informe Especial Contraloría Regional.
- Correspondencia, despachada y recibida.
- Puntos Varios.
- DESARROLLO

**Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz:** Buenos días señores concejales, bienvenidos a esta sesión del mes de abril agradecer su presencia y que tengamos un concejo productivo y en pos de nuestros vecinos.

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Julio Inzunza San Martín y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°175, de fecha 27 de abril 2021.

Se pone en consideración los acuerdos del Acta sesión Ordinaria N°174 de fecha 20.04.2021.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a los acuerdos del acta.



**Sr. Hernández:** Buenos a todos, en primero lugar saludar en sus 94 años de vida a Carabineros de Chile, sobre todo la Novena Comisaría de Pucón todos sus efectivos (a) de Carabineros, siempre agradecidos de ellos en todo aspecto. Solamente una corrección y solicitud en mis puntos varios pedí que se me haga llegar, ya es tercer concejo que lo pido, por escrito informe de la feria Newen Mapu, para poder hacer análisis de uno por uno en relación de las usuarias de ese inmueble, segundo una corrección donde yo me equivoque sobre la laguna Ancapulli y hago una reflexión mas larga de lo que esta estipulado en el acta, pero es una laguna Menetué y no son 500 parcelas si no que son 360 parcelas. Y apruebo el acta.

**Sr. Cortez:** Buenos días, el acta me parece súper bien la incorporación principalmente el poder haber incorporado más allá de lo que debatimos al aire respecto PMG, las áreas que faltaban como en la dirección de Desarrollo Comunitario, en ese sentido concuerdo con la elaboración del acta la voy aprobar, y quiero reiterar la solicitud que este concejal pidió hace 4 meses atrás, respecto al reconocimiento de los funcionarios de Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de una notación de méritos para que ellos puedan ser parte de la planta, la cantidad de requerimientos que ellos han tenido que soportar y poder responder contener la población de marzo 2019 a la fecha ha sido abrumadora el efecto de la Pandemia, ante esta situación no han reinado nuevas abandono del barco, reiterar la solicitud.

**Sr. Gallardo:** Buenos días, en el acuerdo numero 5 dice se aprueba Memorándum del Servel, sin embargo, nosotros no aprobamos el memorándum, el Servel hizo llegar un memorándum para saber cual eran los espacios públicos que nosotros aprobamos para la próxima elección, lo que nosotros aprobamos fue los espacios Públicos que vamos autorizar para esa propaganda y que es la información que nos está solicitando el Servel, el memorándum en si del Servel no lo aprobamos.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Bueno, por mi parte quiero referirme al acuerdo 5 coincido con Juan Carlos Gallardo, en el fondo es un cambio de redacción me gustaría además agregar algo en el acuerdo 5 que no solo aprobamos nosotros la propaganda electoral en los bandeones de las avenidas Colo colo, Variante Internacional y Av. Caburgua, si no que además agregar que se eliminaron los espacios de las plazas Brasil, Jardines del Claro y Villa Cordillera, es bueno agregarlo en el acuerdo para que quede mas claro.

**Sra. Verónica Turra:** Bueno, saludar a todos, agradecer la gestión Municipal con respecto a las Caseritas ya que ellas podrán trabajar en el día a día, saludar a Carabineros de Chile en especial Novena Comisaría de Pucón, concuerdo con la redacción del acta y las observaciones hechas por usted presidente y el Concejal Gallardo, también concuerdo con la postura del concejal Cortez, en cuanto a la observación de mérito, ellos han tenido que trabajar afuera, han tenido que trasladarse afuera de sus oficina para atender más gente, así que si esta bien enviar un memo al director de Dideco para hacer notar nuestra conformidad con el trabajo que han desarrollado y apruebo el acta.

**Sr. Martínez:** Buenos días a todos, sumarme a los saludos a Carabineros de Chile que están de Aniversario y desearles que tengan muchos años más de vida, saludar también a sus familias igual, relación en el acta no hice observaciones ya que esta bien redactadas agradecer a la Secretaria Municipal a nuestra secretaria por la redacción de acta en esta oportunidad así que apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS SE APRUEBA ACTA N°174 DE FECHA 20 DE ABRIL 2021.

Correspondencia Despachada:

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Tenemos en Correspondencia despachada el 1.- Oficio N° 438 de fecha 20.04.2021 al Sr. Director Regional de Vialidad, solicitando que los trabajos del camino Renahue se realizaran de adentro hacia afuera con las topografías para evitarnos el tema de que cerraran el portón, referente a eso no se ha tenido respuesta al respecto.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Bueno, para referirnos al oficio, tengo una información ayer me estuvieron llamando algunos vecinos del sector si es bien es cierto tampoco la Municipalidad a recibido respuesta respecto a este oficio, lo mismo pasa con los vecinos de Renahue que tampoco han recibido respuesta de parte de la SEREMI de Obras Públicas, ellos siguen desconforme que se están haciendo trabajos de parte del privado del señor Kassis, cerrando de manera no adecuado, no respetando las bajadas a las playas que eran 3, dejando sola una en este minuto, no respetando el ancho que se dijo y la respuesta que los vecinos dicen tener de la SEREMI es que tienen que esperar de notificar a todos los particulares que allí viven, respecto a las obras que hay que hacer del mejoramiento del camino, el señor Kassis no respeta aquello y el esta haciendo todas las mejoras , el camino es público no lo tiene porque estar haciendo un privado, eso los vecinos están molestos.

**Sr. Hernández:** Bueno, Don Julio Inzunza usted lo ilustro muy bien ya ha sido bien fastidianté no solo para los vecinos del sector si no también va en contra de todo tipo de propósito que hoy día tiene la sociedad, que tiene que ver con los abusos, presiones, con la gente que tiene mas plata que el resto que hacen lo que quieren, con las playas privadas con el cierre de los accesos con los entubamientos de los callejones sin respetar los anchos, con poner portones, entre otros problemas que se vienen arrastrando en ese sector con ese señor por mas de 27 años, si hay algo positivo es que ya por lo menos hay una resolución final que dice que el camino es Público, que eso no había pasado en muchos años, ahora se le acabaron los recursos a este señor y como dice Don Julio Inzunza tenia que notificar a toda la gente del sector, pero el camino ya esta habilitado como un bien de uso publico donde se necesita que vialidad haga los trabajos y eso es lo que los vecinos necesitan con urgencia, porque este señor viene cerrando el acceso a la playa de allá para acá, a eso se refiere también cuando al señora Gladiela Matus hablaba de que en el Oficio se haga del interior, aquí se necesita algo mayor, el problema es que mas podemos hacer nosotros como concejo si ya hemos planteado todo el tema y lo hemos ilustrado de distintos puntos de vista, ha estado en todas las redes sociales, gran parte de los dirigentes vecinales solidariza con la gente de Renahue y los vecinos de Renahue ya están cansado y que venga ahora el Señor Kassis a ofrecer que el va hacer el camino y poner las alcantarillas, me parece una burla, porque si el hace esos trabajos seria borrar con el codo todo el merito que han hecho los vecinos de Renahue para sacar este tema adelante. El punto acá tiene que ver con las acciones rápida que se le deben exigir a Vialidad, es Vialidad quien tiene que arreglar esa vía y poner las alcantarillas no el señor Kassis, yo me seguiré preocupando que lo seguiré haciendo público, ojalá oficiar como cuerpo colegiado al ministro y adjuntarle todo los antecedentes y las cartas de los vecinos este tema no da para más.

**Sr. Martínez:** Bueno, tal como hacia mención ustedes nosotros nos constituimos ahí con el Colega Hernández y el Alcalde, la verdad que los vecinos están con malestar, son años que nuestra gente ahí sufren este tipo de abuso, pudimos recorrer la ruta el camino alternativo que hay, también



había un muelle que utilizaban los vecinos por años y eso esta cerrado, las justificaciones tienen que hacerse ya si no hay respuesta a nivel de SEREMI Regional yo creo que hay que subir un poco mas arriba, es importante ir denunciando estas cosas y que se vayan cumpliendo lo que se comprometió, vialidad se hizo presente en Renahue y ellos comprometieron un trabajo y tienen que cumplirse.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a todos los memorándum con respecto a los acuerdos de la sesión N°174, Memorándum de fecha 21.04.2021 dirigido a Claudio Painepan, al señor Asesor Jurídico se le solicito presentar Ordenanza de Arte Callejero, plazo 15 días y parcelaciones Menetué, se le envió a la Unidad de Control metas años 2020 que se incorpore Asesoria Jurídica, Secretaria Municipal, SECPLAC y DIDEKO, y se le pidió a DAOMA que estuviera presente hoy por el tema de informe secundario, eso son los memos enviados.

#### CORRESPONDENCIA RECIVIDA

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:**

1.- Carta de la Junta de Vecinos de Renahue este documento fue ingresado el día de ayer, donde exponen sobre la situación de la apertura del camino Renahue - Río Blanco, la construcción del cierre del camino y que no se esta dejando acceso a la playas del Lago Caburgua. Que asía mención el Sr. Hernández.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Bueno, entendemos perfectamente la molestia de nuestros vecinos de Renahue, ya lo hemos dicho y reiterado en varias reuniones de Concejo, creo que nosotros como Concejo Municipal, nuestras atribuciones no son mucha frente a esa problemática, sin embargo creo que este Concejo Municipal a estado a la altura de poder tomar el tema y ponerlo en la mesa en muchas oportunidades, en este último tiempo creo que ha sido super reiterativo lo que este Concejo Municipal a hecho en beneficio de poder ayudar a habilitar este camino, las instituciones que tienen que hacer esto son los que tienen que dar respuesta a los vecinos, nosotros como Concejo Municipal somos un ente Político que ayudamos de alguna manera con las voluntades, con todo lo que sea necesario para sacar adelante estos problemas , la Municipalidad a estado presente hace bastante tiempo, pero las instituciones de Estado a nivel Regional como la SEREMI de Obras públicas, Dirección Regional de Vialidad y lo que son representante nivel País en la Región son quien tiene que responder primero con los documentos y segundo con las acciones a los vecinos en esta problemática de camino de Renahue, podemos hacer unas acciones políticas o administrativo, creo que el concejo esta con esa disposición de poder abordar este tema.

**Sr. Martínez:** Bueno, hacia mención a las gestiones realizadas como Concejo a oficiado a dos SEREMI Obras Públicas y Bienes Nacional, quería proponer hacer una reunión presencial o vía zoom con el SEREMI de Obras Públicas solicitarle una audiencia y que estén presente las directivas de la Junta de Vecinos de Renahue, gente del sector y más de un concejal quiere y la Municipalidad, de manera que podamos conversar directamente, los oficios se demoran mucho en responder, sería una acción rápida, hay que hacer la presión, propongo eso.

**Sr. Gallardo:** Bueno, una de las cosas concretas que solicitaban los vecinos en la carta anterior era Asesoría Jurídica a través del departamento Municipal, yo no se si eso se concretó, hay alguna acción concreta con respecto alguna reunión con el departamento Jurídico y los vecinos de Renahue.



**Sr. Alcalde (s) Rodrigo Ortiz:** No se han podido reunir, pero comentarles que el señor Kassis puso un Recurso el cual fue resultado hace unos días atrás y fue rechazado por parte del Ministerio, respecto a la no apertura del camino, ya se ha avanzado y se hizo una visita del SEREMI de Bienes Nacionales también emitió la resolución respecto al acceso a las playas, por lo tanto respecta materia de MOP ellos siguen trabajando y siguen manteniendo el camino en la franja que corresponde a Bien de Uso Público, respecto intervención de Jurídico no se han contactado con las dirigencia tomo todo los antecedentes y esta estudiando el caso para poder ir con algo concreto y algo bien acotado a la reunión con los dirigentes.

**Sra. Verónica Turra:** Las playas son de uso Público, eso es por ley, mis postura es que hay que solicitar a quien corresponda envié los oficios con los estamentos correspondientes y hay que insistir en ello, por lo contrario nos vamos a arriesgar a lo que ha pasado en muchos lugares que va a llegar la televisión le van a sacar el cerco con máquinas, creo que hay que seguir insistiendo en toda la tramitación que corresponda, el señor Kassis tendrá que entender de alguna forma, tiene que dejar las pasadas a las playas, nosotros como concejo tendríamos que solicitar a quien corresponda que sigamos insistiendo.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** En respuesta a la preocupación de los vecinos, nosotros como concejo Municipal me parece necesario que se ha oficiado subir a una instancia superior con un oficio de parte del concejo Municipal de Pucón al Ministerio de Obras Públicas y quizás también al Director Nacional de Vialidad para hacer saber nuestra preocupación y la solicitud de apoyo para las cosas que han sido resuelta se cumplan tal cual.

**Sr. Cortez:** Bueno, todas las acciones que alguna o otra manera puedan ayudar al sentimiento de los vecinos respecto al compromiso con ellos bienvenido sea, ahora también quiero ser bien certero aquí me imagino que si habría sido el pasado Gobierno presidenta Bachelet estaríamos haciendo un festín y incluso faltando el respeto a la presidenta, pero ahora como hay un presidente hombre el tono es diferente, ese sentido dejar una reflexión, las playas del territorio marítimo de Chile no están en mano del estado, la constitución y las leyes pretenden que así sean, pero al praxis tanto las concesiones y las situaciones de hechos están en manos de los privados y es una situación constitucionalmente que hay que corregir. Todo lo que pueda hacer colaborar en una sensación de ayuda que así sea ahora me parece un tanto injusto que la carta diga que habido una sensación de abandono respecto a una situación que no tenemos atribuciones correspondientes.

**Sr. Hernández:** Es lo optimo porque se han agotado todas las instancias Regionales si de acuerdo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIALIZAR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y QUE SEA CON COPIA AL DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD POR TEMA RENAHUE APERTURA Y OBRAS DEL CAMINO, CIERRE DE PLAYAS AL LAGO CABURGUA.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Entrega

2.- Primer Informe Trimestral DEL AÑO 2021 de parte de la Dirección de Control Municipal, ustedes todos tienen este documento.



3.- Voy a dar a conocer al Informe de Seguimiento que indica, de la Contraloría General de la República, Ordinario 1825 se adjunta y remite para su conocimiento y fines pertinentes el resultado de seguimiento de las observaciones en el Informe Final de Investigación Especial N°907 del año 2019, realizado en los departamentos de Salud Municipal a varias comunas de la provincia de Cautín, con el fin de la primera sesión que se celebre el concejo Municipal de su fecha de recepción se sita a poner en conocimiento de este organismo colegiado entregándole copia del mismo, deberán certificar a esta Contraloría en su calidad de Secretario de Concejo Municipal y ministro de fe del cumplimiento de este trámite dentro del plazo de 10 días efectuadas esta sesión. Este informe especial fue realizado en la municipalidad de Loncoche, Pucón, Villarrica en varias comunas como Municipalidad de Pucón no tenemos observaciones, pero de igual forma les enviare el informe completo para su conocimiento.

**Sr. Cortez:** Me gustaría que la Contraloría se refiera al oficio que envié más de 18 meses, creo que 18 meses es más que suficiente para zanjar la situación de los Abogados del Municipio, porque nos hace bien a todos, ir transparentando situaciones que quedan en la disyuntiva, en lo pronto se manifiesta la Contraloría ya que hay un requerimiento formal una presentación echa respecto situación del caso Martabit.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:**

4.- Solicitud de parte del área de Administración y Finanzas, Sra. Marcia Ortega, solicita la autorización al Honorable Concejo para la celebración del convenio de traspaso de fondos entre la Municipalidad de Pucón y la Empresa Contratista Constructora Villarrica Limitada, \$48.328.425 por los recursos asignados según la resolución número 17 de fecha 08.02.2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativa para el pago a 42 obreros que trabajan en recolección y barro de calles.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Esa es una postulación que realizó Aseo y Ornato viene un bono de apoyo para nuestros trabajadores de recolección de aseo, me parece fantástico es el sector que necesita más bonos y más apoyo porque su trabajo todo lo conocemos y gracias a ellos tenemos la ciudad limpia.

**Sr. Cortez:** Bueno, me gustaría que estuviera el Director de Control porque hay una situación, mi voto de la aprobación de los recursos está asegurado, ahora nosotros aprobamos la contrata semanas atrás respecto al nuevo contratista y hay una reclamación por parte del antiguo oferente, situación que la envió a la Contraloría, mi pregunta es que aprobé este nuevo oferente, nosotros no tenemos ningún inconveniente en poder avanzar con las votaciones o actos administrativos que involucran al Concejo Municipal, lo desconozco.

**Sr. Hernández:** Bueno, un par de cosas, en relación a este documento quiero citar a colación cuando yo de forma equivoca dije dos términos no adecuados, uno dije que sentía que había cierto favoritismo para esta empresa y trajo algunos problemas, por otro lado me dijeron que si tenía antecedentes que lo ponga sobre la mesa y ahora el concejal Cortez acaba de mencionar el antecedente que está sobre la mesa, todo tiene que ver como se plantea hoy se nos plantea como el merecida bonificación que pueden recibir nuestros funcionarios recolectores, ahí estoy de acuerdo y comprometo mi voto también, pero hay un antílope que considerar y me llama inmensamente la atención que es la reclamación que hizo el antiguo contratista que envió a todos nosotros, no se si la Municipalidad, la administración la señora Gladiela Matus recibió este correo,



es un tremendo antecedente de algo que estamos aprobando ahora, es un tema importante y agradezco que el concejal Cortez lo coloque sobre la mesa.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Son dos temas distintos la solicitud de administración y finanzas de pedir que votemos el traspaso de estos recursos es un tema que tenemos que apoyar de todas maneras, pero también es necesario que se agregue el Director de Control sobre la reclamación.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Referente tema que presenta Sra. Marcia Ortega en este minuto es con respecto de firmar un convenio fuera del que esta firmado con la empresa, porque estos son dineros adicionales y que vienen por un tema puntual de una resolución N°17 donde vienen estos fondos destinados a 42 auxiliares con nombre y apellidos, que corresponde para el tema recolección de basura, con respecto al tema de los correos electrónicos de parte de reclamación de los hijos del señor Canio, que armaron una nueva empresa que están haciendo la reclamación, nosotros la tuvimos en nuestras manos y la revisamos, analizamos como comisión y se indica que era procedente a adjudicar a la otra empresa, pero si había una reclamación correspondiente que siguiera el curso administrativo correspondiente, pero nosotros como Municipalidad no podíamos dejar de no adjudicar porque eso significaba que no podíamos contratar mano de obra que era lo que necesitábamos de forma urgente, si la Contraloría el día de mañana nos dice cometieron un error y tienen que volver atrás se puede hacer administrativamente, pero en este minuto lo que correspondería era hacer lo que hicimos adjudicar a la empresa que reunía todos los requisitos.

**Sr. Director de Control Walter Carter:** Buenos días, respecto al bono es un bono que entrega la SUBDERE en apoyo a las personas que trabajan directamente en la mantención de recolección de residuos sólidos, y hace con nombre y apellido a cada funcionario que esta, nosotros no podemos pagar de forma directa porque los funcionarios no son nuestro ya, están a través de un tercero, por lo tanto lo que se está solicitando es autorización que esos fondos como no podemos pagar de forma directa a través de la empresa se le deposite los fondos y esa empresa pague, esto no involucra costos es un tema de traspaso fondos asignados, no le veo mayor problema al contrario un gran beneficio a la gente.

**Sra. Verónica Turra:** Esos bonos vienen asignado con nombre entonces.

**Sr. Director de Control Walter Carter:** Si vienen asignados con nombre y apellido, es tema relacionado recolección y barrido de calle.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA CONVENIO PARA TRASPASO DE FONDOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA VILLARRICA LIMITADA POR UN MONTO DE \$43.328.425 PARA PAGO DE BONO ASIGNADO A 42 AUXILIARES QUE TRABAJAN EN RECOLECCIÓN Y BARRIDOS DE CALLE.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:**

4.-Lectura a una solicitud del concejal Sr. Cortez de fecha 23 de abril 2021 viene solicitando un informe sobre gastos en juicios y juicios laborales que se encuentran pendientes, aún no está la respuesta aun.

5.- Ordinario Interno N° 112 de fecha 27 de abril 2021 de SECPLAC, viene a solicitar aprobar iniciativa de inversiones y montos asignados postulados por las direcciones SECPLAC fondo Regional



de Iniciativa local Fril, Reposición del Puente Río Nevado sector rural Pucón \$97.600.00, construcción cancha de fútbol pasto sintético Parque los Robles comuna de Pucón \$82.000.000, construcción camarines en Cancha de fútbol Pichare Pucón \$37.000.000, construcción camarines en cancha de Fútbol Carhuello Pucón \$37.000.000, mejoramiento cierre perimetral cementerio Municipal Carhuello Pucón \$50.500.000, construcción galería modulares de diversos sectores rurales Comuna Pucón \$45.000.000, construcción paseo peatonal Avenida Colo colo Pucón \$93.500.000, total de la presentación proyectos \$442.600.000.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Una excelente noticias sobre todo el Puente Lefincul, este concejal ha presentado esa iniciativa junto a la dirección de SECPLAC recorriendo en terreno, ese puente necesitaba reposición y ese proyecto va incluido en esta solicitud así que me pone muy contento.

**Sr. Cortez:** Me subo al carro de la alegría y yo también me he involucrado muy cercanamente a este proyecto y haciendo honor y justicia efectivamente usted llevaba muchos años también trabajando o pidiendo por él, estoy realizando estudios personales respecto la secretaría de planificación en el País, luego de conocer el ajuste la gestión, la planificación del Municipio, estoy convencido que tenemos una gran planificaría.

**Sr. Cristian Brown, Director de Secplac:** Buenos días saludo a todos, nosotros no hemos parado en la pandemia ningún día de trabajar, es importante continuar adelante con la cartera de proyectos esto nos va a sacar del día de mañana de la rutina que estamos teniendo con el encierro, el presente requerimiento tiene que ver y relación con lo mismo, el primero proyecto del Puente Río Nevado sector rural Pucón es de 16 metros de extensión con estructura metálicas rodado de madera nativa, después viene construcción Cancha de fútbol pasto sintético Parque Los Robles alrededor de 75 metros cuadrados con iluminación \$82.000.000, construcción camarines en Cancha de fútbol Pichare Pucón \$37.000.000, construcción camarines en cancha de Fútbol Carhuello Pucón \$37.000.000 agrandamos la superficie de los vestidores y estamos con un espacio total de 64 metros cuadrados con un pasillo tipo cobertizo para evitar que el agua llegue directamente a los baños y camarines, consta cada uno de 5 duchas un baño por camarín y con instalación de termo eléctrico, mejoramiento cierre perimetral cementerio Municipal Carhuello Pucón \$50.500.000, mejora las condiciones del recinto que tiene un cierre que está en malas condiciones, construcción galería modulares de diversos sectores rurales Comuna Pucón \$45.000.000, 4 millones y medio cada galería aproximadamente, construcción paseo peatonal Avenida Colo colo Pucón \$93.500.000 se mejora lo existente no afectada nada lo que está instalado y lo que vamos a hacer es complementar este proyecto desarrollando el borde con estaciones con inmobiliario urbano hormigones estampados, muy similar lo que se hizo en calle Lincoyán, vamos a generar una pavimentación de la ciclovía, se van a configurar áreas verdes, los bandejones, vamos a luminar el tramo y traer un hermoseamiento en general, total de la presentación proyectos \$442.600.000. les voy a enviar el presupuesto los planos de esta iniciativa.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Tengo una consulta de mi parte, respecto las galerías móviles o retractiles que se harán en distintas canchas de fútbol rural, no está considerada la asociación AFUR para esta iniciativa motivo.

**Sr. Cristian Brown, Director de Secplac:** Tenemos que hacer un trabajo de levantar en terreno y saber determinar claramente quien es el propietario de la instalación la cancha, donde va a ir emplazado este proyecto un requisito que nos pide el Gobierno Regional, lo tenemos presente este tema.



**Sr. Martínez:** Bueno, agradecer las iniciativas que nos trajo al concejo, estos son dineros seguros son FRIL que están destinados para las Municipalidades, el Alcalde la administración estime conveniente en que se deben invertir, la verdad en relación a las galerías esto no me cabe duda que viene a dar respuesta a una solicitud que hicieron la Asociación APULAFQUEN e hizo una presentación en el concejo respecto a un proyecto de galería, que vinieron a pedir recursos al concejo y en su oportunidad el Alcalde les dijo que iba a estar sujeta a postulación de proyecto que bueno que hoy día se vaya a dar respuesta a este requerimiento, el recinto el Roble que es un recinto deportivo que es de la comuna que bueno que se va a ejecutar la primera cancha de pasto sintético en el sector rural en un sector estratégico, no me cabe duda que podrán disfrutar las personas del sector rural, sobre el puente que bueno que va a hacer una respuesta definitiva, será una base firme, yo contento con esta noticia, que tenga éxito estas postulaciones y agradecer a Secplac por tomar en cuenta estas cartas.

**Sr. Cortez:** Bueno primero saludar a Carlos Ñanco un dirigente que tengo una amistad y sienten que han sido la asociación mas pequeña y rezagadas en ese sentido me he centrado área femenina menores, señalar que totalmente de acuerdo con todo el mensaje del FRIL, los alcaldes son los que toman las decisiones entonces cuando un concejal que no tiene la función de proponer mensajes y proponer proyectos de no hacerse parte de la gestión, se ve que están trabajando en los temas mas relevantes con un sentido de unidad comunal quiero resaltar aquello, esto no pasa en todas las comunas. Señalar que mi voto estará disponible para la secretaria de Planificación.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ORDINARIO INTERNO 112 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC PARA APROBACIÓN INICIATIVA DE INVERSIÓN Y MONTOS ASIGNADOS FONDOS FRIL, PUENTE RIO NEVADO, CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL PASTO SINTÉTICO PICHARE, CONSTRUCCIÓN CAMARINES CANCHA CARHUELLO, MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL CARHUELLO, CONSTRUCCIÓN GALERÍA MODULARES DE DIVERSOS SECTORES RURALES, CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL AVENIDA COLO - COLO, MONTO TOTAL \$442.600.000.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladys Matus:**

6.- Ordinario Interno N°9 de fecha 23 de abril 2021 de la Directora del Departamento de Salud subrogante Municipal, donde solicita aprobación de funciones para la contratación de profesionales para el proyecto COVID-19.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Algo necesario mientras la pandemia dure, vamos a votar.

**Sr. Cortez:** Reconocer la función de los médicos y funcionarios que se han sumado al trabajo del departamento de salud, en particular la pasión y entrega los extranjeros, han sido un aporte, segundo como en todo servicio público del País hay una disminución de personas que tienen la posibilidad de incorporarse a turnos éticos o ser solo teletrabajo, hay una función estratégica de hacer dos equipos en el departamento de salud para que allá continuidad y atención, ha habido un aporte de parte del estado de traspaso de recurso a salud primaria, este mensaje solo aprobado. Me preocupa que vamos a iniciar el proceso de invierno hay personas que no se han querido vacunar, pero la atención del DSM en los espacios abiertos a partir de las 5 de la tarde o en la mañana se hace una espera al aire libre, ojalá puedan considerar este tema.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LAS FUNCIONES PARA CONTRATAR PROFESIONALES DE SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO CONTINUEDAD DEL PROGRAMA COVID-19, SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO INTERNO N°9 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD N°8 del Departamento de salud.

Mientras se incorporan la Encargada de Finanzas de Salud, daré a conocer un documento que solicitaron.

8.- Decreto Exento N°990 de fecha 23 abril 2021 que viene de la Secretaria y Planificación Comunal, que ordena el proceso de modificación al PRC, les haré llegar la copia de este documento.

**Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud :** La presente modificación tiene la finalidad de ingresar recursos provenientes del Servicio de Salud Araucanía Sur correspondiente al Programa Apoyo a la Salud Mental Infantil que tiene por objetivo la proporción de niños y niñas de 5 a 9 años con trastornos de salud mental que accedan a evaluaciones diagnósticas y tratamientos integral de salud con enfoque familiar y comunitario. Del mismo modo se ingresan recursos provenientes de la Subsecretaría de Salud Pública para el financiamiento de la estrategia nacional de testeo/trasabilidad/aislamiento covid-19 y por ultimo se realiza un cambio de presupuestario en la cuenta de gastos en el Convenio de Resolutividad en atención Primaria de Salud, con la finalidad de cumplir con las actividades programadas para el año en curso.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Insumos de farmacia tiene que ver con la farmacia o insumos del CESFAM, compra de insumos y arriendo de vehículos.

**Srta. Nataly Caro, Encargada de Finanzas del Departamento de salud:** los recursos siempre van orientados al CESFAM o farmacia Municipal, porque ese es otro financiamiento. El tema vehículo esta programación es el fin no interrumpir las programaciones del CESFAM con sus propios vehículos y sus propios chóferes, ellos tienen que hacer visitas a domiciliarias los de los programas, por eso se arriendan un servicio externo para que acompañe a realizar estas prestaciones domiciliarias.

**Sr. Cortez:** Bueno, nosotros tenemos una alta inversión en la planilla secundaria del sistema pedagógico que son el programa PIE, que debiese ser la atención y la contención y derivación al sistema, este programa que imagino que por monto 15 millones van hacer una cantidad de pesquisas y es acotado en el tiempo tiene proyección y engranaje con el programa PIE o van a trabajar y hacer la misma función de maneras diferentes, me salta esa duda por los montos y objetivo de la pesquisa.

**Sr. Hernán Rassch, Subdirector del Departamento de Salud:** El programa de Salud Mental Infantil llegó el año pasado de forma de piloto por primera vez en la comuna, siendo elegida para poder implementar esta estrategia de salud mental infantil, es un programa que viene a reforzar la salud mental infantil, nosotros nos posicionamos del año pasado como en julio presente las funciones, es para la contratación de recurso humano psicólogo, la idea que se vincula con el equipo de salud mental del departamento de salud, sin embargo las acciones que realizan implica muchas reuniones y vinculación con el sector, educación, tribunales, todo lo que tiene que ver con la salud mental del niño, ahí es donde se cruza un poco el programa que señala en educación.



**Sr. Gallardo:** Apruebo, pero una consulta, en el programa salud mental infantil 2020 hay una devolución de 1 millón 200 mil pesos, que fueron fondos no ejecutados.

**Sr. Hernán Rassch, Subdirector del Departamento de Salud:** El convenio llegó el mes de julio la gestiones se hicieron en el mes de agosto para la aprobación de funciones, sin embargo el servicio de salud envió recursos para un año calendario, ya al partir en septiembre con todo los trámites administrativos lo pudimos desarrollar el segundo semestre implementar, se hicieron las compras lo más rápido que se pudo y entre enero febrero de este año llegaron algunas cosas que se habían quedado solicitada del año pasado, logramos equipar y implementar el programa que mas pudimos, pero lamentablemente no nos dieron muchas oportunidades de servicio para prorrogar este programa para este año por eso quedo ese millón que no pudimos ejecutar.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN N°8 DE FECHA 23.04.2021 POR UN MONTO DE M\$ 35.605 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

**10.-** Ordinario N°39 de fecha 26 de abril 2021 del Director de Control Municipal, Sr. Walter Carter remite Informe de cumplimiento del PMG 2020, esto fue entregada a cada concejal.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Yo le leí creo que todos los departamentos han cumplido en su metas la gran mayoría cumplió en un 100% hay otros en 75 pero todos las áreas Municipales están cumpliendo las metas propuestas.

**Sr. Cortez:** Voy aprobar es te cumplimiento de PMG y quiero que los funcionarios se sientan apoyados y que construyamos las metas 2021 con un estándar superior, porque entendemos que estos nuevos equipos donde se han incorporado profesionales jóvenes de la comuna, vamos a poder atender a las demandas que aparecen en este concejo, pero sobre todo algunas que han estado rezagadas en la comuna, un saludo a los funcionarios y apruebo PMG.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LAS METAS 2020 (PMG) PRESENTADA POR LA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL .**

**11.- Carta** Junta de Vecinos recién constituida que se llama Los Colonos, sector Parque Municipal están solicitando ver la posibilidad de poder pasar por dentro del Parque, pero eso fue un tema que estaban viendo con don Carlos Barra, se podríamos ver mas adelante. Les reenviaré el documento para su conocimiento..

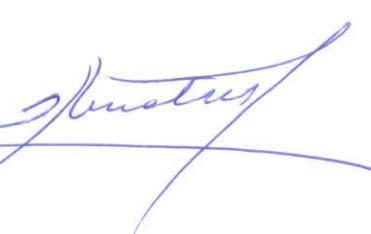
EL DIRECTOR DE OBRA CLAUDIO PAINEPAN HACE PRESENTACIÓN SOBRE PROYECTO INGRESADO DEL NUEVO CASINO ENJOY EN PUCÓN EXPLICARA LAS DUDAS QUE HABÍAN HECHO LOS CONCEJALES EN EL ACTA ANTERIOR.

**Sr. Hernández:** Bueno, agradecer a Don Claudio Painepon la ilustración técnica en cuanto a lo que le compete a la Dirección de Obras, aquí hay una falta a las bases de licitación, un incumplimiento en relación al proyecto adjudicado desde su Génesis y todas las transformaciones que ha tenido hasta ahora, estamos a la espera de que la Superintendencia de Casino otorgue o no esa posibilidad que



Enjoy pueda hacer esas modificaciones, lo que si es tremadamente preocupante que no tiene que ver con la dirección de obras, si no tiene que ver con lo que yo he planteado en esta mesa del Futuro de Pucón, un Casino que se está planteando últimamente es completamente poco garantía, tanto para los recursos, estética que debería tener un inmueble, ya son casi 3000 metros menos de construcción ya no hay estacionamiento subterráneo, ya no hay hotel, por lo demás las bases también dicen que el hotel no podía quedar a menos de 180 metros del inmueble de casino, eso no se si va a cumplir con eso o no, por otro lado me llama la atención que Andreas Flier, de Medio Ambiente no exige un estudio de impacto ambiental estando a una cuadra del lago, es algo que no tiene que ver encontrar de la empresa, si no tiene que ver con unas bases claras establecidas con sus distintas modificaciones, yo creo que es determinante que tengamos la audiencia con la Superintendencia de Casinos y poder plantear el prejuicio que le va atraer a Pucón el no desarrollar el proyecto como se planteó en las bases, hay todo un tema que el Municipio debiese pronunciarse con mayor fuerza, tanto al institucionalidad tanto como los 4 candidatos a Alcalde no se manifiestan al respecto que es algo determinante, un casino de juego no es solamente eso, sino que también son muchos recursos para el Municipio y también son muchos beneficios que traen a los servicios complementarios, a la gran cantidad de trabajadores que allí trabaja, si va a hacer solo el casino se mantendrán los trabajadores, pero si hubiera estacionamiento subterráneo, si hubiera un hotel se dobla la capacidad de personas que se beneficiarían directamente trabajando en la empresa, eso apuntaban cuando se hicieron las bases de hacer un casino de alto estándar en una ciudad que tiene un estándar para hacer algo estéticamente bonito y algo que se pueda proyectar en el tiempo, agradezco Claudio Painepon yo seguiré haciendo mis consultas por otras vías, creo que es necesario que la empresa cumpla a cabalidad con lo estipulado en las bases y creo necesario hacer crear conciencia a la Superintendencia de Casinos, Presidente de la República de lo importante que es para Pucón un casino de juegos que cumpla con todas las condiciones.

**Sr. Cortez:** Bueno, para mi es dificultoso esta sesión, porque en definitiva no encuentro motivo de lo que estamos discutiendo, si no que es un traspaso de información, también es muy complejo porque muchas veces me lo han manifestado varios vecinos, que dentro de todos los conflictos que tenemos como institucionalidad, como comuna, País, uno de los concejales que está en ejercicio pareciera que nos ponemos en posiciones antagonistas por una cuestión de cosas personales, cosa que no es así, yo me he estado del martes de la semana pasada dialogando con varios vecinos, uno de ellos es el Ex alcalde Don Rafael Panguilef, en una conversación telefónica con el tenía que ver con el Génesis y el objetivo de un casino, porque Pucón es una de las ultimas comunas que tienen un casino Municipal, la pregunta es que queremos, yo he logrado formarme una impresión y es clara, primero no voy a interferir a través de una votación haciendo un llamado a la Superintendencia de Valores para que eche abajo una licitación que claramente traería en perjuicio solo en tres años cercano a los 9mil millones de pesos, segundo yo no tengo reparos respecto a las actuaciones al actuar dirección de Obras, porque en definitiva en una primera etapa desconfiaba mucho de la Dirección de Obra por el descontrol inmobiliario en la ultima década, comprendo los procesos en una mejor forma luego de 4 años y una serie de capacitaciones, como no tengo reparo en esta actual dirección DOM, si otorga permiso de construcción para un efecto o para otro mientras se ajusten a la norma ahí está, por ultimo me parece que llevar un plano político electoral esta situación solo puede producir un disparo a los pies terrible para la comuna de Pucón, entendiendo que extender procesos de congelamientos de ejecución de proyecto o los procesos de resolución de la misma licitación, solo pueden poner en riesgo un patrimonio que es de todos los puconinos, tengo una determinación hecha de la mas pura el objetivo final nuestro debe ser que la licitación se resuelva lo antes posible, segundo que no perdamos nuestro casino y tercero que si se va a producir un proceso de constructibilidad estoy seguro que ninguna empresa va a querer



plantear una cuestión ordinaria, si de paso si podemos recuperar o consagrar un edificio patrimonial como es el gran Hotel Pucón bienvenido sea, parte de una opinión que puede ser mirarlo con buenos o malos ojos quiero que las instituciones hagan sus tareas, en ese sentido superintendencia de valores definir que paso con la triangulación de dineros del Presidente de la República Sebastián Piñera, segunda que la Superintendencia de Casinos resuelva que aproposito de la pandemia y el 18 octubre, o contexto nacional de la empresa y el rubro, puede generar cambios o no y tercero este Concejo Municipal sancione en que se van eventualmente invertir los 3000 millones de la siguiente concesión.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** La exposición es súper clara, los procesos que se han realizado desde al empresa solicitante se han cumplido de acuerdo a la ley en lo que se visualiza y también la solicitud de modificación del proyecto también esta de acuerdo a la ley, en ese sentido no es mucho lo que analizar, solo hacer una pregunta, hay un proyecto para la remodelación o trabajos del hotel Pucón, ha ingresado alguna solicitud de permiso.

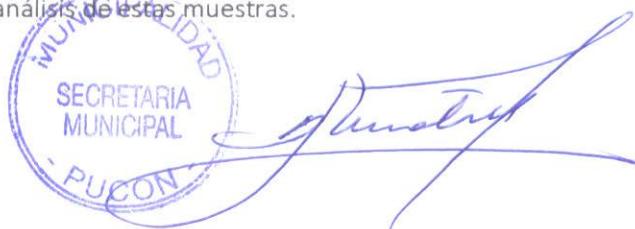
**Sr. Claudio Painepon, Director de Obras:** En el ultimo tiempo no ha ingresado ninguna solicitud aun de modificación o alteración de esa edificación, el año pasado ingreso una solicitud, pero tenia como objetivo implementar la accesibilidad universal del edificio, mas que actualizar el hotel que se ha comentado.

**Sr. Hernández:** Agradecerle a Claudio Painepon súper claro en su exposición a relación al permiso vigente, en base de las leyes hay una que respetar y recordar, como la empresa se ganó la licitación, si hay edificios feos que no han tenido nunca recepción final, o nunca se pudo otorgar la patenten como el casino actual, a diferencias de otras normativas que se le exigen a otro tipo de construcciones quizás menores pero que se le exigen, por ultimo a esperar la superintendencia dirá que se debe hacer o no, nosotros hemos puesto todo sobre la mesa y aún queda una conversación pendiente, para exigir el hotel, estacionamiento y la construcción según la base de licitación.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Agradecer al director su presencia y haber venido a esta reunión y haber ilustrado en el tema, este es un proyecto con el traje a la medida donde la Superintendencia de Casino no da ninguna garantía en Chile y eso lo sabe toda la ciudadanía de este País respecto a estos proyectos, hay intereses creados, por lo tanto al Superintendencia no da ninguna garantía para modificar, a Enjoy le han hecho un traje a la medida.

**Sr. Cortez:** Tengo un par de preguntas, si nosotros derivamos muestras aproposito del boom de algas a la SEREMI de Salud para saber si hemos traspasado algún parámetro de la norma primaria, a la denuncia de los vecinos de muerte de animales hemos enviado muestras y se ha referido Servicios de Araucanía Sur respectó a la integridad física de las personas y animales en el lago Villarrica.

**Sra. Evelyn Silva, Directora DAOMA:** Buenas tardes, referente a eso sabemos que estos boom de algas son sino bacterias que tienen una toxicidad y hasta el 16 de marzo de este año se tomaron muestras de la SEREMI de Salud las cuales se encuentran en una página y ahí uno puede ir viendo si a pasado o no la toxicidad, durante este mes de abril no se han realizado muestreos por no tener stock de micro-sistema si lo que hemos estado haciendo como municipalidad es solicitar a la SEREMI de Medio Ambiente tomar las muestras para que sean analizadas, se esta viendo con la Universidad Austral, pero eso todavía no se ha concretado el tema de poder derivar las muestras, estamos coordinando para hacer el análisis de estos muestras.



**Sr. Cortez:** Tendrá un efecto que este concejo pudiese oficiar el requerimiento de prontitud respecto a la calidad del agua, lo que me tiene preocupado es que no había conocido de relatos de personas donde dicen que se les murieron las mascotas, estamos promoviendo las salidas en estas franjas deportivas, pero, así como un perro puede pesar 35 kg, me pregunto que pasa si eso pasa con un niño, me deja muy preocupado.

**Sr. Evelyn Silva, Directora DAOMA:** Hoy en la mañana oficializamos por un tema de urgencia, estamos oficializando porque es una necesidad, y estamos esperando las cotizaciones para el tema de los muestreos porque todo necesita recursos para poder hacer análisis.

**Sr. Cortez:** Me parece que tenemos una eventual situación de Seguridad Pública, hay que oficializar hoy de parte del concejo como parte de un acuerdo al Sr. Intendente de la Región.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Esta presencia de la toxina en el Lago a medida que pasen los días y entremos mas en el invierno puede ir disminuyendo cierto? Creo que es muy importante hacerlo ahora y no esperar que pase los días.

**Sra. Evelyn Silva, Directora DAOMA:** Así es, el ambiente es propicio para la proliferación de este tipo de cianobacterias, no hay lluvia temperaturas altas esto genera que este boom se mantenga y incluso mayor, pasando y llegando el invierno disminuye, es una urgencia. Comentar vamos a tener los resultados, pero el 4 de febrero 2020 oficializamos al SEREMI de Salud para decirles que paso a seguir y el protocolo cuando se genera esto, y no hemos tenido respuesta al respecto.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Lo que vamos a tener que oficiar pedir al Sr. Intendente que ordene a la SEREMI hacer este trabajo de toma de muestra y el segundo paso que nos indiquen el protocolo a la brevedad de los pasos a seguir.

**Sr. Hernández:** Bueno, primero agradecer a Evelyn Silva que se apersona, se que están en un tema no menor Bahía Pucón y es trascendental, Evelyn acaba de decir a diferencias de otros años, es decir hay una mejor condensación y es mucho mas evidente y mucho mas viral lo que esta ocurriendo actualmente en el lago, es bueno también sacar a colación cuando don Juan Matus mencionaba la muerte de los choritos que fue de un área del lago hacia allá, donde todos le he cargamos la culpa al tratamiento de aguas servidas, entre otras cosas, y al final demoró, hoy es un tema de urgencia y Evelyn acaba de evidenciar de que la Municipalidad quizás no tiene los instrumentos para medir el agua pero si los tiene para poder congelarlas y eso se agradece el esfuerzo que están haciendo, acá mas que pedir primero es declarar de forma urgencia lo que esta ocurriendo con el algo y pedirle a la Seremi de Salud, Intendente, Ministerios que le pongan cierto énfasis, por algo se esta haciendo una tremenda inversión en función de la Norma Secundaria, seria un absurdo no darle la atención y los recursos que requiere actualmente para no esperar mas tiempo, que va a pasar en el lago y que vamos hacer después de tener los estudios, agradecer a la ciudadanía entera que tienen esta preocupación.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** En respaldo de la acción de nuestra oficina de Medio Ambiente que tiene súper claro el actuar como hacerlo, pero lamentablemente no están las facultades para hacerlos y eso van atrasando los procesos, nosotros como cuerpo político tenemos que tomar un acuerdo de oficiar.



**Sr. Martínez:** Bueno, saludar a nuestra Directora Evelyn Silva, concuerdo con los tres colegas, yo creo que el oficio tiene que ir con carácter de urgencia, justo coincidió las muestras que están tomando no se hicieron durante este tiempo y creo que es sumamente importante hacer las muestras, creo que va a marcar un precedente que durante este tiempo tuvimos un alta proliferación de algas, creo además que es necesario poder oficiar de manera rápida a salud, lo otro no olvidar que este informe de contraloría referente a las construcciones también da pie a el plan de descontaminación del Lago Villarrica, aquí van haber acciones que se van a seguir haciendo, necesitamos seguir haciendo acciones.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Como cuerpo colegiado propongo enviar un oficio de carácter urgente al Intendente Regional con copia a la SEREMI de Salud y Medio ambiente solicitando de extrema urgencia la toma de muestras de algas del lago Villarrica en la zona de Pucón para su posterior análisis y además solicitar que se envié a la brevedad respuesta a lo solicitado en su minuto de la oficina de medio ambiente de la Municipalidad el protocolo a seguir a posterior de estas muestras.

**Sr. Gallardo:** Primero de acuerdo a todo lo que ha dicho la Evelyn Silva una duda o cotación, creo que sería importante también tomar muestra y enviarla a un laboratorio que puede ser la Universidad Austral, estas muestras dijeron que no iban hacer validadas por la SEREMI, porque la Seremi son los que tiene que tomar la muestra para que la muestra sea válida, pero eso no quita que nosotros si tenemos los recursos podamos tomar las muestras y enviarla a un laboratorio, porque independiente que la Seremi las valide o no igual, un laboratorio va a tener los implementos técnicos para que la muestra sea representativa, sería bueno enviar muestra a Valdivia a la Universidad, creo que no está demás enviar una muestra por nuestra parte.

**Sra. Verónica Turra:** Respaldar la gestión que está haciendo la Dirección de medio ambiente, creo que va en la dirección correcta y como cuerpo colegiado tenemos que respaldar su gestión.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Me hace sentido también lo que plantea el concejal Gallardo, que nuestro Administrador Municipal pueda pronunciarse respecto a los recursos que existen para que parte del Municipio envié muestras también a un laboratorio y tener una contra parte de lo que pueda decir la SEREMI, vamos a solicitar si don Rodrigo Ortiz nos puede ayudar con los recursos.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBAN REALIZAR UN OFICIO CON CARÁCTER URGENTE AL SR: INTENDENTE REGIONAL, SEREMI DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE POR TEMA DE MUESTRAS DE ALGAS DEL LAGO VILLARRICA EN LA ZONA DE PUCÓN Y POSTERIOR ANÁLISIS QUE ENVÍEN PROTOCOLOS PARA LAS ACCIONES A SEGUIR.**

**Sra. Verónica Turra:** Dentro de mis puntos varios tengo una que va referente DAOMA, mi preocupación es por la cantidad de micro basurales que se encuentran diseminados por toda la comuna, yo sé que no es por falta de trabajo de los recolectores de basura, pero mi consulta es, está en sus manos que puedan impulsar un campaña de reeducación para la población y que sean más responsables en cuanto sus residuos, los camiones pasan la gente siempre está recogiendo la basura, están haciendo la pega, sin embargo es cosa pasar el sábado por el centro y está el desparramo.

**Sra. Evelyn Silva, Directa DAOMA:** Para nosotros ha sido también una gran preocupación durante estos meses, semanas, nosotros como dirección hacemos todo lo humanamente posible para poder



cumplir con los recorridos, se esta cumpliendo, los horarios y además veíamos que esto estaba por venir que se estaban formando micro basurales, generando estos pequeños lugares donde se generan mas residuos, por eso mismo hicimos unos videos que están en las redes sociales y también informando y indicando a los vecinos que los días sábados y domingo no se hace recolección de residuos, la recolección es de lunes a viernes, acá la mayoría son los locales comerciales que sacan sus residuos cuando no corresponde, eso tenemos que notificar, estamos haciendo las campañas de reeducar la gente, dejamos contenedores en zonas rurales pero se llenan todos los días estamos pasando haciendo repasado de lunes a viernes, hace potenciar un poco más a la ciudadanía generar más conciencia.

**Sr. Martínez:** Bueno, He visto el trabajo que hace la directora todo el equipo, aquí estamos empezando a vivir los efectos de la pandemia, y del teletrabajo, hay mucha gente que tenia casas de veraneo y que se nos quedó, tenemos mucha gente y esa gente no esta acostumbrada o nos sabe que la basura se saca de lunes a viernes, esa gente no tiene contacto con junta de vecinos, ese es el principal problema, que no estén informados o colocar un recorrido más, creo que hay que llegar a esas personas que no saben que nuestra comuna se sacan algunos días el retiro de residuos.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** El gran problema que tenemos es la sobre población la gente que esta trabajando en la distancia y estamos generando el doble de basura, y los temas de pandemia que no podemos exponer más allá de los necesario a nuestros funcionarios, es un fuerzo que tenemos que tener todos de guardar dos días la basura, un llamado que seamos conscientes y generar más información.

**Sr. Hernández:** Bueno, tengo 4 temas con la Sra. Evelyn Silva los voy hacer súper breves, ya hablamos el tema del lago, segundo agradezco a DAOMA como mueve sus redes sociales y como gráficamente con videos y con otra ilustración plantea estos temas de hace bastante tiempo, el problema tiene que ver como la ciudadanía lo absorbe o lo hace como propio, tienen que haber responsabilidades compartidas, yo solamente cuando hablamos de reorganizar el termino de reeducar entre otros tiene que ver también como nosotros somos eficiente desde un punto de vista comunicacional, yo objetaba y voy aprovechar de pedir en mis puntos varios un informe de todo los gastos en los servicios contratados de difusión plataforma y radio, no tenemos plata para realizar un estudios de las aguas, no tenemos dinero para eso que es esencial para el futuro de Pucón, y tenemos mucho dinero para programas de radio y otros medios que hoy día nos estamos dando cuenta que no están sirviendo para el tema que estamos conversando ahora. El tema de Ordenanza de áridos es preciso que lo definamos luego y que este la Dirección de Obras que le compete mucho más que la Dirección de medio ambiente, este tema, también la unidad de Renta y Patente, para saber como se va a adjudicar, como se va a cobrar y todo eso, esa reunión esta pendiente es bueno definir la Ordenanza de áridos, también quiero que fiscalicen dos loteos que son bastante contundentes, alrededor laguna Menetúe donde hay un parceleo de 360 parcelas, donde hay cuerpos de aguas subterráneas mucho napa y toda tienen acceso a la laguna Menetúe, como municipalidad tomemos el acuerdo y pidamos un estudio de impacto ambiental y pedimos todo que nos ayude la encargada de medio ambiente lo que se debe pedir en relación a un proyecto tan grande como este. El otro parceleo los nevados donde pregunté si existía un plan manejo de la CONAF, sí que también merita algún estudio de evaluación de impacto ambiental y tomar todas las providencias necesarias.



**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** la Ordenanza de áridos habíamos quedado de acuerdo la semana pasada de hacer llegar nuestras sugerencias, no se si se ha concretado, yo envié mi sugerencia, es necesario que nos reunamos en una reunión de trabajo próxima para después votar o cree que esta culminado y estamos en condiciones de aprobar esta ordenanza.

**Sra. Evelyn Silva, Directora DAOMA:** Habíamos enviado a ustedes para que hicieron sugerencias o alguna observación si fuera necesario, si tienen alguna otra observación que sea durante un tiempo no tan largo para poder avanzar.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Démonos un plazo de esta semana como ultimo plazo hasta el 30 de este mes para reenviar modificaciones propuesta y poder someter a votación la ordenanza de áridos el próximo martes, hemos dilatado mucho tiempo esto es necesario para Pucón y mejorar el impacto medio ambiental.

**Sra. Evelyn Silva, Directora DAOMA:** Me complica que sea el otro tiempo los tiempos no nos alcanzas si puede ser martes 11 de mayo poder votarlo.

Tema loteos ayer fuimos a fiscalizar con obras a ver el loteo en Menetué ya que es coordinada la visita al lugar, pero si estuvimos fuera del lugar para ver el impacto que va a generar, hicimos las consultas tenemos que tomar algunos datos para realizar la denuncia y también involucrar a la dirección de turismo porque necesitamos que exista un informe de Sernatur, para poder llevar todo con argumento. Lo otros loteos que mencionó el concejal igual se esta fiscalizando, ahora nos tienen que responder si se ingresa o no a evaluación. Estamos haciendo un catastro de todos los loteos y vamos hacer las consultas al DSMA y exigir que estos loteos ingresen a evaluación.

PUNTOS VARIOS:

**Sr. Hernández:** El asfalto la ruta Cristo Carhuello ha sido una espera de 25 años, es un asfalto básico, es un espacio que no solo esta lleno de Clubes de Adultos Mayores, Iglesia, Cementerio, Sedes y muchos emprendimientos turísticos que hacen el sector de Carhuello una tremenda oportunidad de desarrollo, también es convergente misional y Quelhue, quedo buena pero me preocupa un poco la cantidad de sobre carga que genera la psicultura, todos saben el daño que ha venido hacer en el sector Carhuello, si sigue habiendo esa sobre carga va a durar muy poco el asfalto ya que pasan camiones con agua y con peces que transitan todos los días hacia esa psicultura, los vecinos muestran preocupación por la sobre carga que esta ocasionando los camiones cargados con pescados, que tarde o temprano terminaran destruyendo el camino. Los puentes también están siendo sobre pasados por las cargas según la cantidad de toneladas, que alguien se haga cargo Municipal permanente de poder entrar alguna información al respecto, generar algún tipo de dialogo. Dejar esa preocupación.

Segundo, en la Villa Cordillera hay un compromiso del Alcalde en relación al roce del pedazo en el monte de la esquina pasaje Los Riscos, ese es un pasaje que en las noches se llena de gente donde se ofreció hacer una limpieza que además provoca roedores, basura, quedaron a que se iba hacer una limpieza en profundidad y eso no ha pasado. Que se comuniquen con la señora Yolanda y poner en conocimiento esta problemática que tienen.

En la Villa Cordillera también hay un deterioro de adoquines que se provocan filtraciones de agua, llueve un poco y se inunda, esta pendiente una buena limpieza de las alcantarillas que van en el acceso.



Otro punto tiene que ver con el Informe que quiero pedir del Plan de Medios y Difusión comunicaciones que tiene el Municipio, cuanto está gastando versus lo que realmente llega a la ciudadanía, lo que gasta turismo en difusión también.

El otro punto, esta pendiente una gestión que se iba hacer a través de la Dirección de Transito intermediario Diego Vega en relación Villa los Robles, hay una preocupación tremenda de los vecinos por lo que acontece frente la Escuela Carlos Holzapfel, la vía en pésimas condiciones, todavía hay resaltos es una tremenda molestia para los vecinos.

Por último, antes que se vengan las lluvias hay una voluntad de hacer una limpieza del cause del Parque Deportivo Municipal, esta conversado con algunos funcionarios municipales, uno para prevenir que se desborde, y otro para que se pueda dejar un buen flujo de agua en esos 400 metros que están dentro del Parque Deportivo. Si pueden dar alguna respuesta.

**Sr. Martínez:** Primero pedir copia del oficio de la carta que dio respuesta el Jurídico a los adultos mayores, respecto a la petición del no cobró de aseos domiciliario.

Segundo, también ver el tema del Comodato de las Mujeres del Taller Laboral San Sebastián de Carhuello están postulando ampliar su sede, pero no se ha encontrado el comodato y el que hay ya no esta vigente.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Referente al tema comodato si lo buscamos el único que tenemos es del 2006, sería conveniente que ustedes tomaran el acuerdo de hacer ese comodato nuevo y por cuanto tiempo. Si no se ha dejado nulo el comodato sigue vigente en todo sus puntó.

**Sr. Martínez:** El ultimo punto, un camino vecinal en el sector de Coilaco Alto callejón Rodríguez, donde viven alrededor de 6 familias adultos mayores, niños, la Municipalidad pidió la información fotografía adultos mayores para hacer los informes, pero todavía no se ha hecho el trabajo, no dejemos esos trabajos para el invierno.

**Sr. Gallardo:** Todos sabemos que este año ha sido un año seco como también sabemos que el tema de los camiones aljibes no dan abasto para toda la cantidad de gente que necesita agua, el problema se está agravando y se va a seguir agravando por la sequía que hemos tenido hay vecinos que obtienen agua a través de pozos y mucho de esos pozos se están secando, sería bueno evaluar o tener la información clara de cuantos camiones aljibe tenemos, que cantidad de litros están distribuyendo todo los días y también comunicarse con la Gobernación o intendencia para ver si van haber mas recursos para la distribución de agua.

**Sr. Cortez:** Manifestar mi alegría por tema 10% las situaciones de necesidad en nuestros vecinos han ido aumentando dramáticamente, es una situación que no me había tocado vivirla y verla, estamos en una situación compleja de la incertidumbre de las elecciones municipales, ya que el plazo se ha ido traslado a 15 y 16 de mayo, a que vamos avanzando la situación se va agravando, analizamos el presupuesto el Gobierno no a señalado soluciones definitivas o importantes para los municipios que dependemos de los casinos, me preocupa que vamos hacer o en que condiciones vamos a entregar nuestro periodo de inicio a las siguientes autoridades, hay que conformar prontamente una mesa público-privada donde podamos atender principalmente la recolección, acopio y distribución de alimento y materias primas para la calefacción. Quiero invitar la próxima



sesión de concejo a la dirección de Dideco en conjunto con el Alcalde subrogante y que nos señale todas las herramientas que vamos a contar para la ayuda social.

Solicitud de que para la próxima semana se nos presente el pago de Don Jorge Fuentes nuestro funcionario, porque llevamos harto tiempo y el trámite y gestión interna estaría finalizándose si nos pueden traer el mensaje para la próxima semana.

**Sra. Verónica Turra:** Tengo una consulta, nosotros la semana pasada aprobamos 20 millones de peso para las becas estudios superiores, desde cuento estarán disponible para los becados, a partir de qué fecha.

**Sr. Inzunza:** Solo hay que esperar el proceso del concurso o de las postulaciones que están haciendo los estudiantes, es un dinero que está en la cuenta y está disponible.

**Sra. Verónica Turra:** Otra consulta como va el estado del plan de mejoramiento de veredas, si uno camina por la población Francisco Valdez hace varias semanas que no se ve movimiento con los trabajadores, el plazo para la entrega sería en mayo y estamos a fines de abril y falta mucho para que terminen.

**Sr. Nicolás Zarzosa, Jefe Gabinete:** recordar hasta el jueves había una medida de trabajos esenciales en la comuna, vamos a solicitar al SERVIU para que haga entrega de análisis de la obra.

**Sr. Inzunza:** Quiero pedir a don Rodrigo Ortiz que junto al director de SECPLAC que pudieran acercarse y visitar el estado y como se están utilizando los camarines que se instalaron ahí en la cancha de fútbol de población Los Arrayanes, me dicen que le están dando mal uso.

#### ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS SE APRUEBA ACTA N°174 DE FECHA 20 DE ABRIL 2021.

2.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIALIZAR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y QUE SEA CON COPIA AL DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD POR TEMA RENAHUE APERTURA Y OBRAS DEL CAMINO, CIERRE DE PLAYAS AL LAGO CABURGUA.

3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA CONVENIO PARA TRASPASO DE FONDOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA VILLARRICA LIMITADA POR UN MONTO DE \$43.328.425 PARA PAGO DE BONO ASIGNADO A 42 AUXILIARES QUE TRABAJAN EN RECOLECCIÓN Y BARRIDOS DE CALLE.

4.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA ORDINARIO INTERNO 112 DEL DEPARTAMENTO DE SECPLAC PARA APROBACIÓN INICIATIVA DE INVERSIÓN Y MONTOS ASIGNADOS FONDOS FRIL, PUENTE RÍO NEVADO, CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL PASTO SINTÉTICO PICHARE, CONSTRUCCIÓN CAMARINES CANCHA CARHUELLO, MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL CARHUELLO, CONSTRUCCIÓN GALERÍA MODULARES DE DIVERSOS



SECTORES RURALES, CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL AVENIDA COLO - COLO, MONTO TOTAL \$442.600.000.

5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LAS FUNCIONES PARA CONTRATAR PROFESIONALES DE SALUD PARA DAR CUMPLIMIENTO CONTINUEDAD DEL PROGRAMA COVID-19, SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO INTERNO N°9 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

6.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN N°8 DE FECHA 23.04.2021 POR UN MONTO DE M\$ 35.605 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

7.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LAS METAS 2020 (PMG)PRESENTADA POR LA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL .

8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBAN REALIZAR UN OFICIO CON CARÁCTER URGENTE AL SR: INTENDENTE REGIONAL, SEREMI DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE POR TEMA DE MUESTRAS DE BLOOM ALGAS DEL LAGO VILLARRICA EN LA ZONA DE PUCÓN Y POSTERIOR ANÁLISIS QUE ENVÍEN PROTOCOLOS PARA LAS ACCIONES A SEGUIR.

TERMINO DE SESIÓN 14:46 HRS



GLADYS MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

JULIO INZUNZA SAN MARTÍN

PRESIDENTE (s)

